

Tipo de subasta: 900.000 pesetas.

Urbana. Plaza de garaje 29. Situada en la planta sótano del edificio en la avenida de Alonso Martín/v a Sor María Briz, de Don Benito, y con acceso rodado desde la avenida Alonso Martín, y acceso peatonal por medio de escaleras independientes, situadas, una junto a la citada rampa y la otra por la calle Sor María Briz, junto al local comercial 1. Tiene una superficie aproximada de 23,25 metros cuadrados, siendo su forma trapezoidal. Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Don Benito al tomo 1.488, libro 665, folio 216, finca número 43.717.

Tipo de subasta: 1.200.000 pesetas.

Dado en Don Benito a 27 de abril de 2001.—La Juez.—El Secretario.—36.147.

FUENLABRADA

Edicto

Doña María Pompeya Marino Bermejo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en dicho Tribunal se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Juan Francisco Cerro Gil, doña Marcelina Pescador Gutiérrez, doña María Mercedes Cerro Pescador, don José Emiliano Cana López, doña María Luisa Cerro Pescador, don Antonio Medina Delgado, doña Rosa María Cerro Pescador, don Miguel López Díaz, don Francisco Cerro Pescador y doña María del Pilar Muñoz Gómez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, el bien que más adelante se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de octubre de 2001, a las diez horas. Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Valencia».

Bien objeto de subasta y su valor

Urbana número 51. Piso segundo, letra A, en planta segunda del edificio, en Humanes (Madrid), al que corresponden los números 13 y 15 de la calle Osiris, que son bloques 17 y 18, respectivamente, con acceso por calle Osiris, número 15, que es bloque 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, tomo 801, libro 61, folio 55, finca 5.563.

Tipo de subasta: 17.940.000 pesetas.

Finca rústica. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera, tomo 2.602, libro 867, folio 73, finca 53.228.

Tipo subasta: 26.910.000 pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 13 de junio de 2001.—La Secretaria.—36.691.

GRANADA

Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 894/2000 (E), se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra finca especialmente hipotecada por doña María José Martínez Muñoz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala

de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de septiembre próximo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1757/000/18/0894/00 (oficina 2900), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de octubre próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de noviembre próximo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora doña María José Martínez Muñoz.

Bien que se saca a subasta

Piso segundo letra C, situado en la planta tercera del edificio, conocido por el «Pilar», número 2 de la carretera de Motril a Granada, en término de Armilla. Consta de varias dependencias y servicios, ocupando la superficie útil de 70 metros 49 decímetros cuadrados, siendo la construida de 79 metros 42 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando en él, el piso letra B de la misma planta; izquierda, piso letra D de igual planta; espalda o fondo, vuelo de la terraza del piso primero letra C, y de frente al pasillo de escaleras y vuelo de un patio interior. Finca 3.285, libro 98, folio 90, tomo 1.131 del Registro de la Propiedad número 6 de Granada.

Tipo de subasta: Nueve millones quinientas cuatro mil (9.504.000) pesetas.

Dado en Granada a 24 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—Firma ilegible.—36.368.

HUÉRCAL-OVERA

Edicto

Don José Francisco López Pujante, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huércal-Overa (Almería),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Isabel María Martínez Mellado, contra doña María Mercedes Díaz López y don Francisco Díaz López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0253-0000-18-0133-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de diciembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda tipo D, en planta segunda, del edificio sito en la carretera de Huércal-Overa a Vélez Rubio, diputación de Los Ruedos, de Huércal-Overa, con acceso a través del portal y escaleras, situados en la planta baja del edificio, elementos comunes, designada con el número 7 a efectos de la Ley de Propiedad Horizontal, con una superficie construida de 106 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, carretera de Huércal-Overa a Vélez Rubio y patio interior de luces; izquierda, resto de finca matriz, de donde el solar se segregó y patio interior de luces, y fondo, don Juan Salvador Carmona Pérez. Es la finca registral número 44.694. Inscrita al tomo 1.004, folio 32.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.800.000 pesetas.

Huércal-Overa, 13 de junio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—36.605.